EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19

SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

Año XL — Palma de Mallorca martes 21 de Julio de 1896 — Núm. 12819

Las quintas en España

En el reemplazo de 1895 se alistaron en la Peninsula é islas adyacentes unos 178,000 mozos, de los cuales solo fueron declarados sorteables 87,000. Añadiendo los 9,000 de reemplazos anteriores, cuyas excepciones se revocaron en los juicios de revisión, vinieron á sumar un total de 95,000 sorteados, con los que el ministro de la Guerra tuvo que atender á las necesidades del ejército de la Peninsula y de la campaña de Cuba.

Exceptuáronse, pues, total ó temporalmente del servicio militar en ese reemplazo de 1895, 91,000 mozos, ó sea más del 51 por 100, habiendo provincias, como Gerona, que solo exceptuaron el 30 por 100. En otras como Almería, llegó esta proporción al 81, y en Oviedo al 84 por 100.

En el año actual no se han terminado aún las operaciones, y lo que resulte de ellas dependerá del modo con que las Diputaciones provinciales y las autoridades militares cumplan las órdenes rigorosas que dictaron los ministerios de la Gobernación y de la Guerra.

El total de mozos alistados será próximamente igual al de 1895, unos 177 á 178,000, y el de sorteables que resulte tal vez sea mayor si se cumplen bien las referidas órdenes. En último caso, si así no sucediera en alguna provincia, se practicarán las revisiones que establece la nueva ley, cuya aprobación por el Congreso se realizará en breve.

El Sr. Cos-Gayón esta decidido á proceder con la energía que le es propia.

Nuestros vinos en Cette

Estación enotécnica de España en Cette

Cette 18 Julio de 1896.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Boletín semanal

Conforme al mandato que había recibido Mr. Pèrier de Larran, ponente de la comisión para dar dictamen sobre la proposición de Mr. Turrel contra la fabricación de vinos artificiales, ha pedido someter su dictamen á la Cámara antes de finalizar esta legislatura y así no habrá inconveniente en ponerse á la orden del dia tan pronto como se reanuden las sesiones.

Salvo pequeñas modificaciones es el mismo texto de Mr. Turel el que se pondrá á discusión en la Cámara y tiene por objeto no coartar la libertad de los que quieran prepararse una bebida higiénica y económica. Trata de impedir simplemente, pero en sentido muy riguroso la fabricación de los vinos artificiales destinados al consumo público, en una palabra: la fabricación industrial de los vinos artificiales.

La ley proyectada no tiene por fin impedir á nadie el fabricar con frutos cualesquiera, por ejemplo con pasas, una bebida que sea destinada á su uso personal y al de su familia. No va tampoco hasta prohibir al propietario que haya hecho su vendimia, el servirse del orujo para elaborar con agua adicionada ó no de azúcar, ya sea la piquetta ó vino azucarado que sean exclusivamente destinados á la bebida de los trabajadores que tenga á sus órdenes, mientras no salgan de la propiedad ni se mezclen con el vino verdadero destinado á la venta pública.

Lo que prohibe absolutamente la ley propuesta por la comisión, es que los liquidos mencionados entren en la circulación, en el comercio; y de cualquier modo que sea, no podrán salir de casa el propietario, ni reemplazar el vino puro y legítimo; pero para que el que sirva para el consumo de la familia y trabajadores no salga del derecho comun y no sea un privilegio, se ha introducido en el proyecto un articulo que pide la supresión del favor que el artículo 2 de la ley del 29 de Julio de 1884 otorgaba al azúcar destinado al azucarado de los vinos y otras bebidas.

Tal es el carácter general del proyecto de ley que será discutido por la Cámara en los primeros días de la sesión de otoño y del cual esperan mucho los viticultores del Mediodía y que á decir verdad en ningun caso pueden perjudicar nuestra exportación.

El no haberse dado segunda lectura antes de cerrarse las Cámaras del proyecto de reforma sobre bebidas higiénicas y la circunstancia de haberlo disgregado el gobierno del proyecto general de presupuestos, hace pensar una vez más que por este año naufragará, si es que no se da al olvido en bastante tiempo.

El mercado de Paris repleto hace algun tiempo de toda clase de sospechosos caldos ha visto por fin poner algun remedio á la creciente fabricación de los detestables brebajes que inundaban la plaza. Las últimas dos semanas ha visto con satisfacción el comercio de buena fé las medidas que se han tomado con cierto número de comerciantes que espendian dichos líquidos á bajos precios, causando un grave perjuicio á los vinos buenos.

La octava cámara correccional ha impuesto fuertes multas y meses de prisión á tan aprovechados industriales y se espera que esto producirá un saludable efecto.

En Cette y Burdeos siguen gozando de favor nuestros vinos, dentro de la calma relativa que domina siempre por esta época del año, siendo los que más se piden y los más corrientes los de calidad inferior y de precio barato. Las cotizaciones, no obstante la tendencia á la baja que se observa en los vinos indígenas, se mantienen firmes.

Los vinos para destilería son muy buscados y escasean, pues la mayor parte se emplean para coupages de consumo directo, á pesar de ser defectuosos, por el bajo precio á que se ceden.

Precios de nuestros vinos sin modificacióo apreciable. Dominan tanto en Cette como en Burdeos y Paris los que dimos últimamente.

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hect.
Alicante 1.ª	14 á 15	30 á 33 Franc
» 2.ª	12 á 13	28 á 31 »
Aragón (Utiel)	11 á 12	24 á 27 »
Benicarló	11 á 12	22 á 25 »
Cataluña	11 á 12	22 á 25 »
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	19 á 22 »
Priorato	13 á 15	30 á 32 »
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25 »
Valencia 1.ª	11 á 12	22 á 26 »
» 2.ª	10 á 11	19 á 21 »
Vinaróz	11 á 12	22 á 24 »
Moscatel (9 á 10º licor)	15	40 á 50 »
Mistelas (9 á 10º licor)	15	40 á 52 »
Vino blanco seco A.cla	13	26 á 30 »
Id id. de la Mancha	12 á 13	26 á 29 »
Id. id. de Cataluña	11	24 á 26 »

***

Productos varios:

Corchos los 1000; superfino de 25 á 35 francos; fino de 15 á 25; ordinaríos de 8 á 15 frcs.; azafran español de 75 á 80 francos kilo; limones de Málaga 15 frcs, caja de 375; pasa de Málaga de 10 á 20 frcs.; según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 44 á 46 francos; ciruelas secas de 55 á 65 francos según clase los 100 kilos. Heces de vino 15 á 25 francos, tártaros en bruto de 60 á 90 frcs.; el grado de ácido que contienen de 1'30 á 1'50 francos; avellanas Tarragona de 90 á 100 francos, con cáscara de 40 á 41 francos, almendras de Mallorca de 97 á 98 francos, de Alicante de 140 á 150, francos, con cáscara 60 á 65 frcs; cacahuetes de 38 á 40 frs.; alpiste de 16 á 17 frcs.; lentejas de 22 á 24 frs.; judías de 21 á 23, piñones de España de 110 á 115, anís Málaga de 80 á 85 frs.; Azúcares en entrepot blancos de 29 á 30 frs; rojos de 27 á 28; refinados 40 frs.; francos de derechos 103 frcs.; aceites de 95 á 120 frcs. según clase; pimiento molido dulce de 70 á 75 frcs.; regalíz 20 á 23 frcs.; cebollas de 8 á 11 frcs.; patatas de 10 á 16 frcs.; tomates de 25 á 35 frcs.; melocotones de 50 á 70 frcs.; fresas de 80 á 90 frcs.; cerezas de 30 á 45 frcs.; peras de 30 á 40 frcs.; albaricoques de 20 á 50 frcs.; naranjas de 50 á 60 frcs. el mil.

Alcoholes: 3|6 buen gusto, 90 francos, hect.; de orujo 75 frcs.; del Norte 37 á 38 frs.; Norte extra-fino 40 frs.; cognac de 125 á 150 francos hectólitro.

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.

CUBA

Es ya mal viejo en nuestro país, que cuando una preocupación seria debía embarcar nuestro ánimo, creemos en cualquier recurso fantástico para distraernos y derivar la natural ansiedad en busca de consoladoras ilusiones.

En los momentos que la concentración de los insurrectos en Oriente desarrolla un período de acentuada gravedad, cuando á ellos debíamos dedicar toda nuestra consideración y toda nuestra ansiedad; las supuestas disidencia entre blancos y negros (especie que creemos pertenece á la categoría de cuentos tártaros) nos aleja de la verdadera dirección de sentimientos y nos dedicamos á esperarlo todo, no de nuestros medios de acción, sino á que ellos, los insurrectos. se arañen mutuamente y nos den la cosa hecha.

Esto, si nuestro pueblo no tuviera sus pruebas hechas de ser un pueblo de bravos, obligaría á que los extraños nos tomasen por un pueblo de cándidos.

Tres meces hemos vivido adormecidos en la dulce ilusión de los apuros de Antonio Maceo, angustiado en su jaula de Pinar de Rio, preocupado por el cierre de la trocha, llamando á propios y extraños en su ayuda y socorro, hasta que por fin la realidad nos ha arrebatado del cerebro esa novela seductora.

Después pasamos un par de meses persuadidos de la muerte de Máximo Gómez á quien no hubo corresponsal que no vieron de cuerpo presente, encerrado en aquél célebre féretro metálico que adquirieron los rebe des para encerrar los amojamados restos del viejo cabecilla, y fué preciso que la evidencia de un combate terrible é inesperado nos lo levantara de la tumba fantástica, creada por la credulidad periodística para que nos convenciéremos de su existencia.

Hoy la muerte de José Maceo nos excita á lanzarnos por el campo de lo maravilloso, y atribuimos la marcha de Máximo Gómez y García á la necesidad de ir con 12.000 insurgentes á formar su juicio de testamentaria; y de repente suponemos el pleito armado entre Cabrero, negro, y Periquito Pérez, blanco; es decir, blanco al estilo de los de por allí, que suelen ser de un blanco muy dudoso, sin tener en cuenta que precisamente la muerte de Maceo (José) ocurrió en los precisos momentos que ya estaba comenzada la concentración, y en que la marcha de Gómez debía estar ya iniciada, cuando el juéves se encontraba con un recorrido de más de 40 leguas de caminos ásperos y difíciles desde su punto de partida.

No fonden, los fáciles de admitir y acariciar consejos, grandes esperanzas en esas disensiones del campo enemigo. Tengan más fe en las operaciones de nuestro ejército, en los resultados prácticos de los combates y las armas, que en esas luchas sordas de las ambiciones caseras. Recuerden para ello lo que ocurre en las pedreas de los muchachos, cuyos bandos se unen en una tarea común, la de apedrear á los agentes de la autoridad cuando estos se presentan, para formar idea de lo que ocurrirá en el caso de la sucesión de Maceo. Ellos se morderan mutua y silenciosamente, pero se unirán fraternalmente en la faena de mordernos á nosotros.

A los mismos que telegrafían anunciando esas excisiones y las atribuyen al despacho del elemento negro, que cree á José Maceo asesinado por orden de Calixto García, se les escapa que á hombres que dan tales notas de rigida voluntad y de dureza para imponerse, no hay quien se les subleve ó contraríe, como no sea después de largo tiempo de misteriosa y hábil conspiración.

Lo verdaderamente importante es el asunto de Bayamo, que quiera Dios se haya realizado su abastecimiento por el general Bosch, según indicaba el general en jefe, y de cuya operación no da lugar todavía a conocerse el resultado.

Por lo demás, confiemos en nuestro esfuerzo exclusivo, y si por accidente la suerte nos auxilia con sucesos favorables, realizados en el campo insurrecto, tanto mejor para nuestra patria.

Detalles de la voladura de un trén

El corresponsal de *El Liberal* telegrafía los detalles del salvaje atentado que los rebeldes han realizado en la línea ferrea de Matanzas, y que ha causado la natural indignación que producen hechos de esta indole.

La partida que preparó el crímen estaba apostada entre las estaciones de los pueblos de Cidra y Sabanilla.

Los insurrectos dejaron pasar la máquina exploradora, permaneciendo ocultos, y colocaron después la bomba de dinamita, que hizo explosión bajo el trén de viajeros. Aquella fue tan formidable que volcó el carro blindado, la casilla de equipajes y dos wagones de tercera, en los que iban 40 viajeros.

El enemigo atacó al trén por ambos lados, haciendo nutrido fuego de fusileria, y fue rechazado por la fuerza que iba custodiándolo. Resultó muerto el guardia civil de primera, Bartolomé Mesquiza Roig. Hubo además, 22 heridos, en su mayor parte leves. Son éstos dos soldados del regimiento infanteria de Saboya, uno del de Antequera, ocho números de la Guardia civil y once pasajeros paisanos.

Para proteger la reparación de la línea salió en seguida una columna, que sorprendió á tres individuos colocando en la via cartuchos de dinamita. Los soldados dieron muerte á uno de los tres.

Un bote filibustero

El cañonero *Antonio Lopéz*, encontró en la costa, cerca de la Habana, un bote con tres individuos. Uno de estos es el jóven Jorge Aguirre, pariente del célebre cabecilla del mismo apellido.

Al ser interrogado Jorge Aguirre, manifestó que se dirigía á la Habana para presentarse á las autoridades españoles; pero consta que su propósito era llegar á este puerto y embarcarse en un vapor americano con rumbo y Nueva-York, á donde iba para desempeñar una comisión de los filibusteros.

Como las explicaciones que dió Jorge Aguirre no dejaron satisfechas á las autoridades, estas dispusieron que el mambís quedara preso en la fortaleza del Morro.

Al ser conducido á la prisión, Aguirre protestó enérgicamente, diciendo:

—No tienen Vdes. derecho para detenerme. Soy subdito americano, y mi cónsul reclamará para que se me ponga en libertad.

Tendremos, pues, una segunda edición de los tripulantes de la *Competitor*.

El atentado contra Mr. Faure

La policia francesa ha efectuado un registro en el domicilio del monomaniaco que disparó su rewólver al pasar el presidente de la República por el bosque de Bolonia.

El cuarto de ese sujeto, llamado François, está en la calle de Cléry. No se ha encontrado mas que unos borradores de la protesta que hizo imprimir François por haberle dejado cesante del cuerpo de Obras Públicas (Puentes y Calzadas) en que estaba empleado.

El rewólver con que hizo los disparos mide solamente quince centimetros de manera que no se considera arma prohibida.

Después de su hazaña en la Cámara de los Diputados, al tirar su fajo de impresos, François fué puesto en libertad, considerándole un monomaniaco inofensivo.

El otro individuo que fué detenido se llama Boulant, y será perseguido criminalmente por haber hecho la apología en público de hechos calificados de criminales.

Ha sido detenido un tercer sugeto que se llama Carnicero, quien explicando el atendo, afirmó que la policía lo habia preparado.

***

Parece ya cosa averiguada, después de leer lo que dicen los periódicos parisienses, que el atentado contra Mr. Faure, al dirigirse á la gran revista militar del 14 de julio en la esplanada de Longchamps, careció por completo no sólo de todo carácter y origen político, sino hasta de intención criminal propiamente dicha. El infeliz, loco ó *desequilibrado*, como ahora se dice, no quiso herir ni matar al Presidente de la República. Su estruendosa manifestación no tuvo, al decir de él, más ocjeto que llamar la atención sobre su estado desfavorable y precario; y prueba de ello es que estaban cargadas con pólvora sola las cápsulas del rewolver con que hizo los dos disparos al aire, al tiempo de gritar: ¡viva el Presidente!

Todo esto estará muy bien, pero aun cuando quede así comprobado, no nos parece menos extraña y punible esa singular manera de pretender captarse notoriedad, de llamar sobre sí la atención, ó como dice un periódico, de ejercer por medio tan singular el derecho de petición... á la americana.

Y por más que las consecuencias del acto hayan resultado incruentas, no disculpa esta circunstancia la osadía de su autor, que si es un alienado tendría su puesto propio en un manicomio; y si no lo es, ya que no se le aplicara el castigo como á un Caserio ú otro cualquier asesino, debería al menos considerársele como perturbador grave del orden público y someterlo á la penalidad consiguiente.

Fundada es la observación de que el oficio tiene sus quiebras, y que el insensato que á él se lanza y utiliza tal medio para atraer sobre sí la compasión pública ú obtener la reparación debida á tal ó cual injusticia imaginaria ó real, se exponen al probable riesgo—como al de París ahora le ha sucedido—de que la llamada justicia popular se adelante á la de los Tribunales, y dé pronta y brutal cuenta del que juzga criminal por las apariencias y por primera impresión, y abreviando el camino de lo que, juzgando despacio el caso, no había de ser mas que leve pena ó corrección por tratarse tal vez de un irresponsable, precipite el desenlace y las consecuencias del aparente crimen con la ejecutiva y bárbara pena del lynchamiento. Lo cual, en último término, no viene á ser menos deplorable que el atentado supuesto ó real: el ase-

sinato individual reemplazado ó castigado por el asesinato colectivo.

Desgraciadamente no hay ni puede haber en país alguno legislación bastante eficaz, como tampoco magistratura ni policía bastante previsora, para impedir tales actos, afortunadamente aislados, que inducen á un descontento á la extrema é inconsiderada resolución de obtener por tales medios la reparación de efectivas ó imaginarias injusticias. Y aunque así no fuese, más que en una legislación ó una vigilancia minuciosas y represivas hasta el extremo, hallaríase tal vez el remedio ó preservativo de semejantes hechos en la multiplicación de los centros benéficos y de socorros, en la difusión de las ideas de piedad y solidaridad humanas en favor de los *déclasés*, víctimas, á veces sin culpa, de la injusticia y de la adversidad.

Telas de turba

Hé aquí un nuevo hallazgo de la industria. Después de las telas de lana, de seda, de algodón, de lino, de yute, etc., tendremos también la de turba.

Las lectoras conocer bien esta especie de combustible que no tiene otra reputación que la de cortar relativamente poco.

Proviene de muy extensas aglomeraciones de plantas de poco tronco, sepultadas hace siglos en el fondo de lagos ó de mares actuales y prehistóricos.

El hombre que sondea continuamente en las visceras de su planeta, ha hallado este material con cierta abundancia y lo ha empleado como combustible, sea entre los combustibles fósiles, cavados en las profundidades de la tierra, sea el de *formación* más reciente y de menor conveniencia.

Los antiquisimos bosques de tiempo inmemorial se convirtieron en aglomeraciones de antracita, de hulla y de lignito. Combustibles son tan preciosos, que sirven para la industria y múltiples usos.

Como todo el mundo sabe, son éstos los materiales que se emplean para la producción del gas del alumbrado, de la brea, del amoníaco, del cok, etc.

La turba, en cambio, no podía utilizarse convenientemente hasta ahora más que como combustible de poco valor, porque contiene casi el 50 por 100 de agua y ardiendo da poco calor.

¿Cómo utilizarla, pues con mayor ventaja?

Después de muchas tentativas se halló que era conveniente tejerla. Pueden formarse con la turba cuerdecillas que tejidas dan una estopa magnífica para la fabricación de tapetes, de manguitos para conducir vapores y telas de embalajes. Siguiendo un procedimiento diferente puede obtenerse una guata que oportunamente comprimida, da una estopa no muy resistente, pero si de óptimo aspecto.

Se puede trabajar la turba como se trabaja la lana en la fabricación del fieltro, añadiendola pura ó mixta á otra materia textil.

Añadiendo á las fibras sangre, albúmina ú otro material cualquiera, dispuesto á congularse y á cierto grado de calor, se tiene una tela más compacta y más consistente.

Estas noticias que suministra la *Industria Textile* dejan comprender como la industria de la turba está, digámoslo asi, todavia en mantillas; pero no cierran el campo á la esperanza de que un dia próximo ó lejano se puedan fabricar telas económicas para vestidos, lencería y demás indumentaria de uso común.

Una becerrada

En la plaza de Toros de Madrid se celebró el viernes por la mañana, á las siete, una becerrada de convite, organizada por la dependencia de la Gran Peña.

A dicha hora la plaza se hallaba de bote en bote.

En los tendidos veíanse muchas mujeres hermosas, luciendo soberbios pañolones de Manila

La presidencia estaba á cargo de los señores D. Enrique Millán, D. Tristán Alvares de Toledo, D. Enrique Núñez de Prado y D. Joaquín Caro.

Lidiáronse cuatro bravos *toretes*, procedentes, de una acreditada ganadería de Colmenar Viejo, y alternaban de *espadas* al respectivo, Lorenzo Moreno, Ramón Suárez, David Sáez y Pedro Relaño.

Los cuatro novillos fueron bien lidiados, bien pasados y bien muertos, aunque uno de ellos dió muestras de vida cuando todo el mundo le cre «difunto».

El segundo espada, Ramón Suárez, dió dos pinchazos, y sin estar el bicho en condiciones lo descabelló, con asombro de todos, y probablemente con el suyo.

Diéronse también los consabidos saltos de garrocha, y hubo igualmente los revolcones de costumbres; pero no hubo necesidad de recurrir al árnica, por lo cual felicitamos á la gente.

Los toreros recibieron muchos regalos, y el público los obsequió con tabacos.

MADRES ARAGONESAS

Manifestación prohibida

Zaragoza 17.

Se ha presentado hoy al gobernador interino de la provincia una Comisión de mujeres del pueblo, madres de algunos mozos indicados para marchar en la próxima expedición á Cuba, solicitando el permiso para celebrar una manifestación pública de protesta contra esa nueva expedición.

Dijeron al gobernador interino las solicitantes, que tienen ya hijos en la manigua y que no puede corresponder ahora á otros hijos marchar en esta expedición á la isla de Cuba.

Dicha primera autoridad se negó terminantemente á acceder á los deseos de la Comisión.

Procuró el gobernador disuadir á las madres de los soldados, empleando un lenguaje patriótico, y diciéndolas que, en todo caso, podrían enviar al Gobierno una exposición, la cual se comprometía él á dar curso sin pérdida de momento.

También les dijo que podrían, si así lo estimaban conveniente, reunirse en un local cerrado, para tomar acuerdos.

Pero les anunció que se opondrá resueltamente á toda manifestación de carácter público.

Es objeto de comentarios el acto de las madres de los soldados.

No se sabe que éstas hayan desistido de sus propósitos.

Noticias

En Villanueva del Grao se ha renovado la eterna historia entre dos muchachos de 12 y 13 años respectivamente.

Uno de ellos tiene una pistola en la mano y apuntando al otrc le premunta:

—¿Quieres que te mate?

Y el disparo hizo blanco: cayendo en tierra uno de los chicos.

El herido, que está gravisimo, llámase Braulio Picazo, y el agresor Victoriano Cebriá.

En Granada se produjo hace pocas noches un monumental escándalo por una mujer, que al pasar por dicha calle vió con sorpresa á su marido en compañia de una señora de aire desenvuelto yademanes llamativos.

La esposa burlada detuvo á la pareja, increpando duramente á su marido y dirigiendo á la «señora de compañia» todo género de denuestos.

La «señora» contestó como pudo á aquellos insultos, adquiriendo la disputa un aspecto grave.

El marido intentó amenazarlas con el bastón, pero la ofendida esposa cogió con violencia el palo, descargando fuertes golpes en los dos y promoviendo un escándalo monumental.

Al ruido de las voces y de los palos acudió numeroso público, que comentó con subidos chistes la graciosa escena de que era testigo.

El corresponsal del *Daily News* de Londres en Constantinopla telegrafía la relación hecha por un testigo ocular de los asesinatos cometidos el mes pasado en Van (Armenia), en los que fueron muertos ó heridas 200 personas. Las heridas recibidas por algunos causaban verdadero horror y eran curadas por los médicos de la misión norteamericana.

El citado corresponsal añade que si no se continuaron los asesinatos, fué gracias á la actitud enérgica y esfuerzos de Mr. Williams, consul inglés en aquella plaza, al que los asesinos hicieron, sin embargo, fuego sin tocarle.

Copiamos de *El Correo Gallego*, del domingo,

«Una jovencita de catorce años llamada Concepción López, llegó anteayer á la inspección de vigilancia de la Coruña, acompañada de una mujer, solicitaado pasar á curarse al hospital de Santiago, de cierta dolencia que le aqueja.

La infeliz niña, que estuvo acogida en el hospicio de la vecina capital, y luego fué recogida por un aldeano que habitaba cerca del Ferrol, tuvo que dedicarse á implorar la caridad pública, cuando al fallecimiento de su protector se encontró sin hogar ni amparo.

Una noche la sorprendió camino de Mugardos, un sujeto desconocido, y abusó de ella torpemente, dejándola en el estado lastimoso en que hoy se halla.

Hace de esto tres meses

El autor del delito no se sabe quién es, porque la niña no puede dar sus señas.

La pobre mujer que con ella se presentó en la inspección, es una caritativa vecina de esta ciudad que se prestó á acompañarla á la Coruña, á fin de procurar la curación de la desgraciada criatura.

A un *reporter* de *La Opinión del Pais*, dijo la muchacha que son tan agudos y continuados los dolores que tienen y tanta el hambre que ha pasado, que de no acceder á sus deseos la mujer que le acompañó á la Coruña, se hubiera suicidado arrojándose al mar.

Del que la atropelló, solo sabe, por lo que la dijeron, que habia escapado para Madrid.

Ella salió ayer para el hospital de Santiago.»

El genral Weiler ha redactado un decreto de gran inportancia por las consecuencias que ha de tener sobre el derecho de extranjería.

Dice así:

«Artículo 1.° Se concede un plazo de treinta dias á todos los extranjeros residentes en la isla de Cuba para que se inscriban en el registro correspondiente, como ordena el capítulo 7.° del reglamento-ley del Registro civil de 1884, y como dispone el artículo 7.° de la ley de extranjeria de 1870.

Art. 2.° Los extranjeros que no cumplan esta disposición y no se inscriban en el Registro no podrán invocar derecho á los privilegios que les están concedidos».

Párrafos más importantes del preámbulo:

«Para evitar en lo sucesivo que á la sombra de la ciudadanía extranjera, algunas veces ilegalmente adquirida, y muchas de dudosa legitimidad, puedan quedar sin castigo los enemigos de la patria, el Gobierno se cree en el caso de adoptar medidas que, sin agravio alguno al derecho de gentes, se conserve integro el no menos respetable que España tiene á la seguridad y soberanía en sus territorios.

No trata el Gobierno de regatear ni discutir el derecho que tienen los extranjeros á ser juzgados con arreglo á las leyes de sus respectivos paises; pero quiere exigir á éstos el respecto debido á las leyes de España».

Leemos en *La Monarquia* de Alicante.

«Parece ser que existe el proyecto de gestionar venga á nuestra capital para las próximas fiestas de agosto, la notable y famosa banda de música de Beziers (Francia).»

En Orense se hacen grandes preparativos para recibir al nuevo obispo.

La alcaldía ha publicado un bando invitando al vecindario para que engalane las fachadas de las casas.

Habrá iluminaciones y arcos de triunfo, y se darán comidas extraordinarias á los pobres.

Crónica Local

El vapor-correo *Isleño* ha entrado en el puerto á las cinco y veinte de esta mañana procedente de Alicante é Ibiza.

Ha sido portador de correspondencia pública y particular, carga general y pasajeros de ambos puntos.

En el casino *Las Minas* falleció ayer tarde repentinamente el capitén de navio retirado D. Francisco Garcia Palacios.

El entierro se ha verificado esta mañana con los honores que corresponden á su clase.

Descanse en paz.

El distinguido escritor nuestro amigo y colaborador D. Juan B. Enseñat ha sido nombrado Delegado especial de España en la Exposición Austriaca.

En breve saldrá para Viena con objeto de cumplir su cometido.

Mañana miércoles se reunirá la Comisión provincial, para resolver incidencias de quintas de los años 1893, 1894, 1895 y 1896.

El Gobernador Civil y el Sr. Comandante de marina, acompañados de una comisión de individuos de la junta de sanidad, pasaron ayer tarde visita al lazareto sucio de la Bonanova con objeto de estudiar las reformas que deben efectuarse en aquel local para el desgraciado caso de que tuvieran que utilizarse sus servicios.

Nuestro amigo el teniente coronel retirado D. Enrique Gispert ha perdido á uno de sus hijos, niño de siete años de edad, que dejó de existir el domingo por la noche víctima de una enfermedad cardíaca.

Se encuentra en esta ciudad en uso de licencia el general Gebernador militar de la provincia de Lugo, don Federico Ascensión.

Por el ministro de la Guerra se ha hecho saber á la Diputación provincial de Baleares, que habiéndose acordado que los cien fusiles *Maüsser* que acordó regalar al Regimiento Regional de las Baleares número 1 sean construidos en la fábrica de Oviedo, por resultar más baratos que si se encargan á Alemania, desea que dicha corporación indique si sólo deben ser fabricados los cien fusiles eomo aeordó ó si se han de fabricar tantos fusiles como puedan obtenerse con las 10.217 pesetas que destinó á la compra de dichas armas y cuyo número con dicha cantidad resultará mayor de los cien acordados.

Ha sido conducido al hospital un jóven de unos veinte años atacado de viruela que vivia en la calle de Santañy.

En Alcudia se prepara fiesta cívico religiosa para el día de San Jaime.

Habrá novillada.

A las una y media se repartió ayer la correspondencia de Barcelona llegada por via de Soller.

El correo de ayer fué portador de gran cantidad de correspondencia de las islas de Cuba y Puerto Rico.

En la secretaría municipal se halla depositada una sortija de oro, encontrada en la via pública, camino de Buñola.

Ha fallecido el Conserje de nuestro Teatro Principal D. Tomas Plá.

Consuele el Todopoderoso á su desolada familia.

La Alcaldia impuso ayer varias multas por haber infringido las ordenanzas municipales.

Estos dias son esprados procedente de Gandía y Valencia cuatro barcas del *bou* con cargamento de melones y otras frutas.

En Santa Margarita ha sido detenido un sujeto presunto autor de haber expendido moneda falsa, ocupándole 49 pesetas falsas.

Ayer se efectuó en el despacho de la Alcaldía, la subasta de suministros de subsistencia á los caballos de la Guardia municipal.

Fué adjudicada la subasta á los señores Alzamora Hermanos, único postor que se presentó, por los mismos precios que se habia anunciado la subasta, que son los siguientes:

Avena, quintal métrico, 22 pesetas. —Algarrobas 12'37 id.—Habas 46'40 id.—y Paja 3'40 id.

Hoy el pueblo de Petra celebra fiesta cívico religiosa dedicada á Santa Práxedes.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la isla de Cuba, por sorteo, el médico mayor de Sanidad D. Ramón Rivas Pujol que los prestaba en Mahón.

El sábado, en una calle de Santa Margarita, hubo un escándalo por haberse trabado de palabras varios vecinos de dicha villa.

La guardia civil puso término al inciidente, denunciando á los principales alborotadores.

Ha desaparecido de la casa donde servía, en calidad de criada, una jovencita de catorce años.

Hasta ahora no se ha averiguado su paradero.

En Sóller se ha celebrado con repique de campanas, canto del Te-Deum y música la terminación de la torre-campanario de aquella iglesia parroquial.

Solo falta ahora construir un puntiagudo remate, adornado de torreones.

De *La Almudaina* copiamos hoy el extracto de la sesión que el Excelentísimo Ayuntamiento celebró ayer.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué los dias 18 19 el siguiente:

Entradas:	4 hombres	4 mujeres.
Salidas:	2 »	1 »

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Salom y con asistencia de los señores concejales Planas, Esbarranch, Moll, Piñ (D. Nicolás), Marroig, Cassasnovas, Serra, Bauzá, Vaquer, Mulet, Mir, Oliver, Deyá, Fuster (D. José) y Sureda, celebró ayer la corporación municipal la sesión ordinaria en segunda convocatoria dando principio á las once y media.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Se dió lectura á una Real orden del Ministerio de la Gobernación declarando que no puede alterarse el presupuesto ordinario para el año económico de 1896 á 97 probado por la Junta municipal y que el nombramiento del nuevo cuerpo de celadores sea exclusivamente de la competencia del señor Alcalde.

Usó de la palabra el primer teniente de alcalde en contra del segundo extremo de la susodicha Real orden, proponiendo después de un largo discurso á que quedara ocho dias sobre la mesa con el fin de que pueda ser estudiada con detenimiento.

Se opuso á ello el Sr. Serra entablándose entre ambos señores una breve discusión, después de la cual quedó aprobada por mayoria de votos la proposición del primer teniente de alcalde.

De acuerdo con lo informado por la Comisión de Caminos y Paseos, se acordó encargar al maestro carpintero municipal don Antonio Corró que de los árboles que fueron arrancados de la plaza de Abastos escoja la madera que sea buena para la construcción de un mobiliario para las oficinas municipales, y de lo que quede haga un inventario y un justiprecio que debe servir de tipo para la venta de la misma.

En vista de una solicitud presentada por varios vecinos del Molinar de Levante, y de acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Caminos y Paseos, se acordó que se proceda al riego del trozo de carretera que conduce á dicho caserío, comprendido netre la taberna denominada *Cas Tort* y á la conocida con el nombre de *Can Pera de Sa Santa*.

De acuerdo con lo informado por el arquitecto de provincia se acordó satisfacer á Don Guillermo Ramón, la cantidad de 1.000 pesetas ó sea la mitad de lo que importan las obras verificadas para la construcción de una capilla en la Cárcel de esta ciudad, debiendo satisfacer la otra mitad la Diputación provincial.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad á D. Miguel Servera que así lo tenia solicitado.

En vista de lo informado por la comisión de obras concedió permiso á D. Gaspar Reines para que á nombre de D. Gabriel Ros pueda construir una casa en el sitio denominado *Los Molinos* extramuros de esta ciudad; á D. Andres Buadas para que pueda blanquear las fachadas de las casas números 18 de la calle de las Miñonas y 18 de la de Puigdorfila; á don Nicolas Lliteras para reconstruir la fachada de la casa número 32 y 35 de la calle de la Vidriera; á D. Antonio Pujadas para construir una tajea que desde una casa de la calle del General Barceló vaya á parar á la alcantarilla pública que pasa por dicha calle; á don Antonio Quetglas para que pueda construir una casa en la calle de Villalonga, del arrabal de Santa Catalina; á Don Juan Coll para reconstruir una casa en la calle de San Elias esquina á la de los Olmos; y á D, Benito Martinez para construir una casa en la calle de la Barrera, esquina á la de Triana del caserio de Son Españolet.

En vista del informe emitido por el señor Ingeniero municipal, se acordó desestimar una solicitud, suscrita por D. Bernardo Ripoll y cinco más, pidiendo la suspensión de las obras que D.ª Catalina Rosselló está llevando á cabo en el camino denominado de la *Cabaneta* sito en el caserío de la Vileta.

Se acordó conceder permiso á D. Sebastian Nadal para que pueda efectuar ciertas obras en una casa de la plaza del Progreso del arrabal de Santa Catalina.

Concluido el despacho ordinario el señor *Mulet* usó de la palabra manifestando que todos los periódicos de Palma han dado la noticia del proyecto formado por la Comisión de fiestas religiosas del fracasado proyecto de ferias y fiestas en Palma, en el cual se propone crear una junta de socorros para los soldados que regresen inútiles de la guerra de Cuba.

Dicho pensamiento—añadió—no tan sólo merece aplausos sino que merece el apoyo moral y material más eficaz y al hacerlo así cumpliremos con un deber de gratitud con los que vuelven de Cuba.

Para cooperar la realización de dicho proyecto propuso el señor Mulet:

1.° Que el Ayuntamiento acordase contribuir con una cantidad alzada á los fines propuestos.

2.° Que el Ayuntamiento acordase proveer las plazas vacantes con individuos procedentes de la guerra de Cuba, siempre que pudiesen desempeñar el cargo que se les designara.

El primer teniente de Alcalde contestando al señor Mulet dijo que á su entender lo único que había hecho la Comisión de fiestas religiosas era volver á poner sobre el tapete un pensamiento acordado por la Diputación provincial y el Ayuntamiento al marcharse á Cuba la primera expedición de soldados; cuyo pensamiento encabezó con 1000 pesetas y el Ayuntamiento con otras 1000.

Combatió el otro estremo de la proposición y suplicó al señor Mulet que dejara en suspenso su proposición á lo que accedió aquél.

A propuesta del señor Moll se acordó gratificar como los años anteriores al médico del Balneario de San Juan de Campos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sección Oficial

ALCALDÍA DE PALMA

Secretaría.—Queda depositado en esta oficina una sortija de oro encontrado en la vía pública, camino de Buñola.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de su propietario.

Palma 20 Julio de 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa María Magdalena penitente.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 22

Concluirán cuarenta horas en la parroquia de San Miguel dedicadas en sufragio de una difunta

Empezarán cuarenta horas en la iglesia de Santa Magdalena, dedicadas á su Titular.

Otras funciones

En San Jaime, por la noche, se hará el ejercicio de la Agonía del Redentor.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Salud, en San Miguel.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	49'50
	Cambio Mallorquin	5'
	Fomento Agricola	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	32'
	Alumbrado por Gas	75'
	Salinas de Ibiza	190'
	La General Mallorquina	18'50
	Bonos Municipales	34'
	La Isleña Marítima	48'50
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	3
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	63'35
	4 p. 000 exterior	75'95
	4 p. 000 amortizable	76'50
	Cubas (86)	86'60
	Banco de España	373'
	Tabacos	189'
	Libras	29'80
	Francos	18'45
Barcelona	4 p. 000 interior	63'30
	4 p. 000 exterior	75'70
	4 p. 000 amort.	76'25
	Cubas (86)	86'25
	Norte de España	27'60
	Francia	21'
	Madrid	63'30
	París	64'21

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 20 Octubre de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'45 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'27 mañana, 12'25 (mixto) y 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde

De Barcelona para Palma los viérnes á las ietarde te dea 1

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A la puesta del sol: atmósfera brumosa y encapotada; horizonte calimoso; viento S E. flojo; mar con débil arrastre y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Ninguna.

Recala del E. con rumbo al puerto un falucho.

HOY

Al orto: atmósfera nebulosa; horizonte con cerrazón de neblina; viento S O. galeno y salta al N. E. fresquito; mar con bajo oleaje y rizada del viento.

Entradas: Un falucho y á las 5'30 el vapor *Isleño*.

Salidas: El pailebot *Paquito*, que ha fondeado frente esta torre.

No queda ningún buque á la vista.

A las doce: atmósfera nebulosa en la parte de tierra y calimosa por los bajos; horizonte calimoso; viento N. E. fresquito y salta al S. O frescachón; mar con bajo oleaje y cabrillada del viento.

Entradas: Un falucho.

Salidas: El pailebot *Paquito*.

Recala de Cabrera el vapor del mismo nombre.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

El «Colón» Liverpool.

El «Montevideo» llegó el 11 á Pto. Rico de Las Palmas

El «Cataluña llegó el 3 á Liverpoolde Santander.

El «San Francisco» llegó á Cádiz.

El «Antonio Lopez» en Cádiz.

El «M. L. Villaverde» salió el 5 de Santiago de Cuba para Ponce.

El «Cindad Condal» salió el 10 de la Habana para Nueva York.

El «Panamá» salió el 9 de Santiago de Cuba, para La Guayara.

El «Méjico» llegó el 11 á Veracruz de Habana.

El «Habana» llegó el 4 Nueva York de la Habana

El «Baldomero Iglesias» en Cádiz

El «Ciudad de Cádiz» en Cádiz.

El «San Ignacio de Loyola» en Cádiz

El «Alfonso XIII» en Cádiz.

El «Buenos Aires» llegó el 3 á Santander de Coruña.

El «Reina Maria Cristina» en Cádiz.

El «San Agustín» en Cádiz.

El «Alfonso XII» salio el 5 de Puerto Rico para Coruña.

El «León XIII» salió el 7 de Málaga para Cádiz.

El «Santo Domingo» salió el 11 de Cadiz para Puerto Rico.

El «P. de Satrústegui» salió el 10 de Habana para Puerto Rico.

El «Santa Bárbara» en Cádiz.

El «San Fernando» llegó el9 á Marsella de Barcelona.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Noticias varias

Madrid 20 á las 4'10 t.

El gobiorno francés publicará próximamente un decreto aumentando los derechos de Aduanas sobre los azúcares extranjeros á contar desde 1.° de de agosto, dia en que empieza á regir la nueva legislación alemana sobre las primas de exportación.

El impuesto quedará aumentado desde 7 á 10,50 francos para los azúcares en bruto, y de 8 á 12,50 francos para los refinados,

Se ha abierto una suscrición en Puerto-Rico, con objeto de reunir fondos para construir un crucero y regalarlo á España, con el fin de que sea destinado a la campaña de Cuba.

Se ha presentado una enmienda contra el proyecto de ley sobre impuestos á la navegación.

El gobierno se opone á la pretensión de los bilbainos que desean se destinen á la industria nacional 80 millones, de los 180 que se calcula que se recaudarán para adquisición de materiales destinados á los buques de guerra.

El gobierno helénico ha dirigido á las potencias una nueva nota llamando la atención de las mismas acerca de los asuntos de Creta.

Los cónsules en la Canea han escrito á los embajadores en Constantinopla encareciéndoles la conveniencia de que pidan la destitución del gobernador Abdulah Bajá.

El colera

Madrid 20 á las 5 t.

Se han recibido noticias de Egipto participando que la epidemia colérica en aquella nación aumenta de una manera considerable.

En el ejército expedicionario anglo-egipcio que estaba destinado á la campaña de Dongola desde que se inició el cólera, ha habido más de 600 casos.

Los hospitales se encuentran atestados de invadidos, y no son suficientes para los que se presentan pidiendo socorro.

Las medidas sanitarias son ineficaces para evitar el desarrollo de la epidemia.

De Valencia

Madrid 20 á las 8'45 n.

En Valencia se hacen preparativos para que las ferias resulten algo animadas.

Ha comenzado á notarse la afluencia de forasteros.

Se han recibido ricos donativos para que figuren en la tómbola del real de la feria.

La cuestión del dia

Madrid 20 á la 9'10 m.

El conflicto parlamentario aun no ha encontrado solución conciliadora apesar de las repetidas conferencias y entrevistas que se han efectuado entre los prineipales prohombres.

El Sr. Cánovas está resuelto á abandonar el poder en caso de que no sean aceptadas las resoluciones económicas, fundándose en que le faltarían medios para gobernar en tan críticos momentos.

De viaje.—El consejo

Madrid 20 á las 10'15 n.

Ha salido para el castillo de Mos el Marques de Vega Armijo.

Se ha encargado de la dirección de la minoría fusionista el Sr. Moret.

Mañana se celebrará reunión de consejeros de la Huerta.

Hay gran espectación por conocerse el resultado.

Supnóese que se ultimarán los asuntos del proyecto económico.

Canard.—Oficial

Madrid 20 á las 11 n.

Se han recibido telegramas particulares anunciando que la columna Suarez Inclan había sido por completo derrotada.

El general Weyler ha desmentido la noticia.

Desde la corte

Madrid 20 á las 11'40 n.

La Real Familia continua sin novedad.

Hoy ha salido en el campo regresándo á las siete de la tarde.

La Reina Regente ha dado orden de que mañana no se verifique ningún festejo en Palacio.

Desembarco

Madrid 21 á la 1 m.

En las costas de Cuba se ha llevado á cabo un desembarco de armas y municiones.

La espedición componíase de unos 150 hombres.

Después del desembarco fueron vistos por fuerzas leales quienes les persiguieron unas diez leguas sin poderles darles alcance, por haberse internado en la manigua.

Ultima hora

Madrid 21 á las 3'15 m.

En los círculos dáse gran importancia al Consejo de ministros que se reunirá hoy á las once.

Acaban de recibirse telegramas del teatro de la guerra anunciando nuevas victorias alcanzadas por nuestros bravos soldados.

Decrece la mortalidad entre el ejército.

Las medidas higiénicas puestas en vigor han dado excelentes resultados.

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1896

Constará de 54.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1 de	. . . .	3.000.000
1 de	. . . .	2.000.000
1 de	. . . .	1.000.000
1 de	. . . .	750.000
1 de	. . . .	500.000
1 de	. . . .	250.000
1 de	. . . .	200.000
2 de	100.000	200.000
4 de	80.000	320.000
6 de	60.000	360.000
8 de	40.000	320.000
10 de	30.000	300.000
18 de	20.000	360.000
2.040 de	2.500	5.100.000
99	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de ia centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	idem 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99	idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas .	247.500
2	idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero	70.000
2	idem de 30.000 id., para los del premio segundo .	60.000
2	idem de 25.000 id., para los del premio tercero. .	50.000
2	idem de 20.000 id., para los del premio cuarto .	40.000
2	idem de 12.000 id., para los del premio quinto .	24.000
2	idem de 5.750 id., para los del premio sexto . .	11.500
2.700		16.260.500
REINTEGROS		
5.399	de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero	2.699.500
		18.900.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 54000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199, el quinto al 34628 y el sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50.000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas; de mas nera que si éste cabe en suerte al número 803 ó la 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de las Intrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.—Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, quedando sujetos los primeros á satisfacer el impuesto de 1 por 100, establecido por la Ley de presupuestos vigente.—Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 23 de Junio de 1896.—El Director general, J. R. DE OYA.

Imprenta de Gelabert